

CIRCULAR 65 DE 2016

(octubre 24)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: Jefes Misiones en el Exterior
De: Luis Armando Soto Boutin
Asunto: Programas del ICETEX para estimular la movilidad académica de ciudadanos extranjeros en nuestro país

Señores Jefes de Misión:

Por solicitud de la Dirección de Asuntos Culturales al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX- en el sentido de promover a través de las misiones diplomáticas el portafolio de becas de postgrado, el programa de profesores invitados y el programa de asistentes de idiomas, me complace adjuntar a la presente comunicación el oficio ORI-2700 del 21 de octubre de 2016, que presenta dichos programas a través de los cuales el ICETEX busca estimular la movilidad académica de ciudadanos extranjeros en nuestro país.

Para facilitar esta labor de promoción, anexamos las infografías en inglés y en español que resumen los tipos de ayudas que se ofrecen, así como los datos de contacto en la oficina de relaciones internacionales del ICETEX.

En caso de tener dudas sobre esta información, les ruego transmitírmela con copia a Claudia Flórez (Claudia.Florez@cancilleria.gov.co), Coordinadora GIT de Programas y Convenios en Cultura, Educación y Deporte.

Al agradecer su amable atención, hago propicia esta oportunidad para renovarles mis sentimientos de amistad y aprecio,

LUIS ARMANDO SOTO BOUTIN

Director de Asuntos Culturales



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

